LA SUSCRITA INSPECTORA OCTAVA DE POLICIA URBANA

CERTIFICA QUE:

A través del presente me permito dar constancia que el señor: **JOSE SANTOS GERALDINO MOSCOTE**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 72.198.712 de Barranquilla**, realizo sus actividades de prestación de servicios profesionales en la secretaria distrital de gobierno para la operación y fortalecimiento de las casas de justicia cercana al ciudadano, integrado por las inspecciones y comisarías de familia. en el distrito de Barranquilla. Durante el periodo del mes de **NOVIEMBRE** del 2023.

Lo anterior según contrato de prestación de servicio No CD-03-2023-4330

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada en el mes de noviembre de 2023.

DUVIS CANTILLO HERNANDEZ
Inspectora Octava de Policía Urbana

Powered by CamScanner

Barranquilla, 04 de diciembre de 2023.

Doctor:
WILLIAM ESTRADA – Jefe de Oficina de Inspecciones y Comisarias
Supervisor De Contrato
Secretaria de Gobierno
Barranquilla

Asunto: Informe de gestión (periodo comprendido del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2023. Contrato No. CD-03-2023-4330).

1. Realice la revisión legal de las resoluciones expedidas por la inspectora decima de policía con el fin de que no se realicen ningún tipo de devolucionespor parte de la secretaria de hacienda distrital, de igual forma a las inspecciones octava y decima
2. Efectué el seguimiento y la verificación correspondiente a las resoluciones de comparendos enviadas a la secretaria de hacienda distrital para cobro coactivo correspondiente, inspecciones decima, novena y octava.
3. Asesoré profesionalmente en la corrección de las inconsistencias en formatos y resoluciones utilizadas en los procesos administrativos de comparendos de la Inspección novena Urbana de Policía, octava y decima.



Atentamente.

JOSE SANTOS GERALDINO MOSCOTE
C.C. No. 72.198.712

Powered by CamScanner